

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con diez minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de realizar sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: -----

MTRO. MIGUEL C. LUNA MENDOZA	DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
------------------------------	------------------------------------

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión: -----

1. Análisis del **informe de actividades** de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de octubre de 2009 y la proyección de actividades programadas para el mes de noviembre del presente año, remitido mediante el memorandum IEE/DOE-240/09. -----
 - a. Análisis y en su caso, observaciones al Anteproyecto de logística para el acopio de las actas de los Cómputos Distritales y Finales, así como del acuse de recibo de las Constancias de Mayoría para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010, remitido mediante el memorandum IEE/DOE-308/09. -----
2. Análisis y en su caso, observaciones al documento **Bitácora del Programa Operativo Anual 2010** de la Dirección de Organización Electoral, remitido mediante memorandum IEE/DOE-266/09. -----
3. Asuntos Generales. -----

Una vez sometido para su consideración el proyecto de orden del día, se aprueba por unanimidad de votos y se continua con la sesión. -----

Primer punto: Los Integrantes de esta Comisión tienen por visto el informe de actividades de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de octubre de 2009 y la proyección de actividades programadas para el mes de noviembre del presente año, así como los documentos que se desprenden del mismo, aprobando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO01/CPOE/241109: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se solicita al Titular de la Dirección de Organización Electoral incluir las sugerencias emitidas por los Integrantes de esta Comisión Permanente al “Anteproyecto de logística para el acopio de las actas de los Cómputos Distritales y Finales, así como del acuse de recibo de las Constancias de Mayoría para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010” y remitirlas a los Integrantes de esta Comisión Permanente según la calendarización derivada del Programa Operativo Anual 2009 de la Dirección de Organización Electoral. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

Segundo Punto: Los Integrantes de esta Comisión Permanente revisaron la Bitácora del Programa Operativo Anual 2010 de la Dirección de Organización Electoral, y tomaron el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO02/CPOE/241109: Con fundamento en el artículo 15, fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los Integrantes de esta Comisión Permanente tienen por vista la Bitácora del Programa Operativo Anual 2010 y solicitan al Titular de la Dirección de Organización Electoral realizar los ajustes correspondientes a dicho instrumento con el objeto de presentarlo para su análisis en la continuación de la presente sesión, el próximo día treinta de noviembre del presente año. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

Tercer Punto: En asuntos generales, a propuesta del Consejero Paul Monterrosas Román, Integrante de esta Comisión Permanente, el Presidente de la misma presentó el *Proyecto del Método de selección que se empleará para designar a los candidatos idóneos que ocuparán los cargos de Consejeros y Secretarios Electorales de los veintiséis Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010*. Derivado del análisis del documento en mención, los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobaron los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO03/CPOE/241109: Con fundamento en el artículo 15, fracción I, inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, al considerando cinco del Acuerdo CG/AC-020/09, aprobado en sesión ordinaria de Consejo General el día diez de noviembre del presente año, los Integrantes de esta Comisión Permanente aprueban circular el *Proyecto del Método de selección que se empleará para designar a los candidatos idóneos que ocuparán los cargos de Consejeros y Secretarios Electorales de los veintiséis Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010* entre los Integrantes del Consejo General en la mesa de trabajo convocada por el Presidente de la mencionada Comisión, con el objeto de recibir, analizar e incorporar las observaciones pertinentes a dicho documento. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

Siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, los Integrantes de esta Comisión Permanente declaran un receso a la presente sesión, para reanudarse el próximo día treinta de noviembre del presente año a las trece horas. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con cinco minutos del día treinta de noviembre de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de continuar con la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral iniciada el día veinticuatro de noviembre de dos mil nueve, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: -----

MTRO. MIGUEL C. LUNA MENDOZA	DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
------------------------------	------------------------------------

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, se continúa con la sesión. -----

Continuando con Asuntos Generales, el Presidente de esta Comisión Permanente pone a disposición de los Integrantes de la misma, el *Proyecto del Método de selección que se empleará para designar a*

los candidatos idóneos que ocuparán los cargos de Consejeros y Secretarios Electorales de los veintiséis Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010, mismo que contiene las observaciones vertidas por los Integrantes del Consejo General, aprobando los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO04/CPOE/241109: Una vez realizado el análisis del *Proyecto del Método de selección que se empleará para designar a los candidatos idóneos que ocuparán los cargos de Consejeros y Secretarios Electorales de los veintiséis Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010*, con la incorporación de las propuestas pertinentes de los Integrantes del Consejo General de este Instituto y con fundamento en el artículo 15, fracción I, inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y al considerando cinco del ACUERDO CG/AC-020/09, de fecha diez de noviembre del presente año, los Integrantes de esta Comisión Permanente lo aprueban por unanimidad de votos. -----

ACUERDO05/CPOE/241109: Con fundamento en lo establecido en los artículos 10 fracción VI y 11 fracción III, 15 fracción I inciso d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los Integrantes de este Órgano Auxiliar facultan a su Presidente para que realice los trámites conducentes a fin de gestionar el apoyo a la Secretaría de esta Comisión para la elaboración del Proyecto de Dictamen a través del cual se propone el *Método de selección que se empleará para designar a los candidatos idóneos que ocuparán los cargos de Consejeros y Secretarios Electorales de los veintiséis Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010*, con el apoyo de la Secretaría General de este Organismo, esto con el objeto que el Proyecto citado se apege de manera estricta a los principios rectores en materia electoral, para que una vez que cuente con el Instrumento en referencia, lo someta a consideración de esta Comisión Permanente para su aprobación. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

Siendo las catorce horas del día treinta de noviembre de dos mil nueve, los Integrantes de esta Comisión Permanente declaran un receso a la presente sesión con la finalidad de elaborar el Dictamen mencionado en el acuerdo anterior, reanudando a las diecisiete horas con treinta minutos. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día treinta de noviembre de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de

esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de continuar con la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral iniciada el día veinticuatro de noviembre de dos mil nueve, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: -----

MTRO. MIGUEL C. LUNA MENDOZA	DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
------------------------------	------------------------------------

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, se continúa con la sesión. -----

Continuando con asuntos generales, el Secretario de esta Comisión puso a consideración de los Integrantes de la misma el *Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Organización Electoral a través del cual se propone el Método de selección que se empleará para designar a los candidatos idóneos que ocuparán los cargos de Consejeros y Secretarios Electorales de los veintiséis Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010*, aprobando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO06/CPOE/241109: Con fundamento en el artículo 15, fracción I, inciso d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en el considerando cinco del ACUERDO CG/AC-020/09, de fecha diez de noviembre del presente año, los Integrantes de esta Comisión Permanente aprueban por unanimidad de votos el *Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Organización Electoral a través del cual se propone el Método de selección que se empleará para designar a los candidatos idóneos que ocuparán los cargos de Consejeros y Secretarios Electorales de los veintiséis Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010*. -----

Con la finalidad de dar cumplimiento al **ACUERDO02/CPOE/241109** los Integrantes de esta Comisión Permanente revisan la Bitácora del Programa Operativo Anual 2010 de la Dirección de Organización Electoral, realizan las observaciones correspondientes y aprueban el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO07/CPOE/241109: Con fundamento en el artículo 15, fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado los Integrantes de esta Comisión Permanente solicitan al

Titular de la Dirección de Organización Electoral realizar los ajustes correspondientes a la Bitácora del Programa Operativo Anual 2010. El documento final deberá remitirse a los Integrantes de esta Comisión Permanente en forma impresa y medio magnético, a la brevedad posible. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

No habiendo más asuntos a tratar y, agotado el orden del día aprobado se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las dieciocho horas del día treinta de noviembre de dos mil nueve. -----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN